

Valledupar, 23 de febrero de 2026



EVALUACION FINANCIERA
LICITACION PÚBLICA – LP-SGR-001-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NUTRICIONALES Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR, VIGENCIA 2026.

En los siguientes cuadros se detallan los documentos relacionados con el aspecto financiero, presentados por los siguientes proponentes:

PROPONENTE 1:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC, los cuales hacen parte integral de los expedientes donde reposa todo lo concerniente al proceso precontractual del citado objeto.

ANALISIS DE INDICES Y REQUERIMIENTOS FINANCIEROS				
PROPONENTE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC			
PARTICIPACION	100%			
NIT	824002316-0			
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2024			
TAMAÑO EMPRESA	MEDIANA EMPRESA			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1,745,331,713.00			
ACTIVO TOTAL	\$ 2,526,126,713.00			
PASIVO CORRIENTE	\$ 311,052,128.00			
PASIVO TOTAL	\$ 311,052,128.00			
PATRIMONIO	\$ 2,215,074,585.00			
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 609,707,156.00			
GASTOS DE INTERESES	\$ 9,700,000.00			
FINANCIEROS		PLIEGO		
LIQUIDEZ	5.61	≥	1.41	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0.12	≤	0.54	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	62.9	≥	2.37	CUMPLE
ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0.28	≥	0.24	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0.24	≥	0.08	CUMPLE
PROPONENTE HABILITADO FINANCIERAMENTE				

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Horario de atención:
Lunes a viernes
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm
Valledupar-cesar.gov.co

@alcaldiavpar
 @alcaldiavpar
 @AlcaldiaVparOficial
 Alcaldía de Valledupar



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTABILIDAD

El proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC**, presentó toda la documentación financiera requerida en el Proceso **LP-SGR-001-2026**, se emite un concepto como **CUMPLE FINANCIERAMENTE** de acuerdo a los indicadores, condiciones y criterios exigidos en los pliegos de condiciones y sus adendas, establecidos por la entidad **CAPACIDAD FINANCIERA** y **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**.

CONCEPTO EVALUATIVO:

Por lo que se puede apreciar en el cuadro comparativo y los comentarios anteriormente expuestos, se concluye que la propuesta evaluada **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC**: Cumple Financieramente.

Atentamente,

LILY ESTHER MENDOZA VARGAS
Secretaria de Hacienda

ELIBETH SALAS MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad.

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

- De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, para verificar la capacidad financiera del oferente se requiere la siguiente información: REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.
- Los proponentes deberán cumplir con cada uno de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, de manera de contar los con valores exigidos.
- Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, se deben cumplir con todos los requisitos indicados anteriormente.
- Cuando los gastos de intereses reportado en el RUP del proponente sea cero (0) y su valor no sea certificado, se considera que cumple con el requisito de la razón de cobertura de interés exigido en este proceso.
- Las propuestas que no cumplan con uno cualquiera de los índices exigidos, serán consideradas como **NO HABLES FINANCIERAMENTE** para participar en el presente proceso.

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Horario de atención:
Lunes a viernes
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm
Valledupar-cesar.gov.co

@alcaldiavpar
 @alcaldiavpar
 @AlcaldiaVparOficial
 Alcaldía de Valledupar